

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jaltenco 4118

Notas de Desglose

Del 01 al 30 de Junio de 2026

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5): EL SALDO EN LA CUENTA DE EFECTIVO ES DE \$334,006.51, CREACION DE FONDO FIJO \$10,000.00 YADIMIRA SEVILLA MAULEON. LA CUENTA DE BANCOS REFLEJA UN IMPORTE DE \$324,006.51 ADMINISTRACION ACTUAL.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6): LAS CUENTAS NO REFLEJAN SALDO

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7): NO APLICA

Inversiones Financieras (8): NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9): SALDO EN LA CUENTA DE BIENES MUEBLES POR \$148,601.80, DURANTE EL MES NO HUBO ADQUISICIONES. Se Integra por Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de \$25,552.48, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por un importe de \$81,521.32 y Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 41,528.00

Estimaciones y Deterioros (10): SALDO EN LA CUENTA DE DEPRECIACION POR LA CANTIDAD DE \$35,598.73

Otros Activos (11) NO APLICA

PASIVO (12): CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR UN IMPORTE DE \$26,127.96, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, DERIVADO DE ISR

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13): DURANTE EL MES SE LLEVO A CABO UN INGRESOS ACUMULADO POR LA CANTIDAD DE \$1,452,746.23; DERIVADO POR LA APERTURA DE UNA NUEVA ALBERCA

Gastos y Otras Pérdidas (14): DURANTE EL MES LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE GENERARON, DE LOS CUALES LA MAYOR CANTIDAD ES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, QUE SON DE ACUERDO A LO PROYECTADO EN EL PRESUPUESTO, AUN ASÍ LOS GASTOS POR CONCEPTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES HAN SIDO LO MENORES POSIBLE PARA NO REBASAR LO PROYECTADO. TENIENDO UN SALDO ACUMULADO POR LA CANTIDAD DE \$2,142,740.12

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): SE PRESENTA UN AHORRO/ DESAHORRO POR LA CANTIDAD DE \$403,645.17

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: ORIGEN \$360,923.98 APLICACIÓN \$313,573.06, ACTIVIDADES DE INVERSION: ORIGEN \$1,734.49 APLICACIÓN \$84.35, ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: ORIGEN \$0.00 APLICACIÓN \$20,000.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17): EN EL MES LA CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES SON LOS MISMOS, LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES SON LOS MISMOS.

Director de Administración y Finanzas

L.C. YADIMIRA SEVILLA MAULEON



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jaltenco 4118
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 01 al 30 de Junio de 2026

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: NO SE TIENEN VALORES

Emisión de Obligaciones: NO SE TIENEN EMISION DE OBLIGACIONES

Avales y Garantías: NO SE TIENEN AVALES O GARANTIAS

Juicios: NO SE TIENEN JUICIOS PENDIENTES EN EL IMCUFIDEJ

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: NO SE TIENEN CONTRATOS DE INVERSION

Bienes en Concesión y en Comodato: NO SE TIENEN BIENES EN CONSESION O EN COMODATO

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: INGRESOS PROPIOS Y LAS PARTICIPACIONES OTORGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESPERAMOS QUE LOS INGRESOS PROPIOS VAYAN AUMENTANDO POCO A POCO CON LA APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JALTENCO, MÉXICO.

Cuentas de Egresos: EN LOS EGRESOS TRATAMOS DE NO GENERAR GASTOS INECESARIOS Y SÓLO SE REALIZAN GASTOS NECESARIO Y LOS MONTOS DEL MES ANTERIOR CON ESTE SON MUY PARECIDOS Y DONDE MÁS SE GASTA ES EN LOS SERVICIOS PERSONALES.

Director de Administración y Finanzas

L.C. YADIMIRA SEVILLA MAULEON



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jaltenco 4118

2.3 Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 30 de Junio de 2026

Introducción (5): EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JALTENCO (IMCUFIDEJ) FOMENTAMOS, PROTEGEMOS Y ACTIVAMOS EL EJERCICIO FÍSICO A TODA LA COMUNIDAD QUE ASÍ LO DESEE EN NUESTRO MUNICIPIO DE JALTENCO. CUIDAMOS Y FORTALECEMOS A NUESTROS DEPORTISTAS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS. FOMENTANDO LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DEL DEPORTE TANTO AFICIONADO COMO PROFESIONAL, APRECIANDO DESTACAR A NUESTRO MUNICIPIO EN LA CULTURA DEL DEPORTE. SE BRINDA APOYO CON LA ALBERCA A DIFERENTES GRUPOS COMO SON: NIÑOS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES. SE OTORGAN DIVERSOS APOYOS A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO, LOS CUALES HAN TENIDO UNA EXCELENTE PARTICIPACIÓN EN DISTINTAS DISCIPLINAS. ADEMÁS SE REALIZAN CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN EXPLANADAS DEL MUNICIPIO, DONDE SE OBTIENE UNA BUENA ASISTENCIA POR PARTE DE LA POBLACIÓN.

Panorama Económico (6): EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JALTENCO (IMCUFIDEJ) ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGA DE BRINDAR SERVICIOS DE: GIMNASIO, NATACIÓN, BOX, ZUMBA, TAE KWON DO, BASQUETBOL, ETC. PARA PROMOVER LA CULTURA FÍSICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN DE JALTENCO. CONFORME AL BANDO MUNICIPAL, EL IMCUFIDEJ ES UN ÓRGANO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS, CONDUCIENDO SUS ACCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JALTENCO, DE CARÁCTER MUNICIPAL CONFORME A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Autorización e Historia (7): A LO LARGO DE LA HISTORIA RECIENTE, EL ESTADO MEXICANO HA CREADO DIVERSAS INSTITUCIONES PARA FOMENTAR Y PROMOVER EL DEPORTE: CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, ENTRE LAS CUALES DESTACAN, FORMULAR NORMAS Y PROGRAMAS; EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE POPULAR, ESTUDIANTIL Y SELECTIVO, ALGUNAS CON AUTONOMÍA PROPIA. SIN EMBARGO, EN EL ESTADO DE MÉXICO, LA INSTITUCIÓN QUE HA VENIDO FOMENTANDO Y PREOCUPÁNDOSE POR EL DEPORTE EN NUESTRO ESTADO, HA ADQUIRIDO DIVERSAS DENOMINACIONES; TENEMOS QUE DESDE EL AÑO DE 1976 ERA LLAMADA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN (DICUFIR), PARA EL AÑO DE 1984 SE DENOMINA ÚNICAMENTE DIRECCIÓN DEL DEPORTE, CONTINUÓ CON CAMBIOS EN LAS DENOMINACIONES SIENDO QUE EN EL AÑO DE 1989 ERA NOMBRADA COMO INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE (INJUDEM), PARA ELLO EN EL AÑO DE 1998 VUELVE A NOMBRARSE COMO INSTITUTO MEXIQUENSE DEL DEPORTE (IMED), SIENDO SU DURACIÓN SÓLO DE DOS AÑOS, PORQUE PARA EL AÑO 2000 SUFRE NUEVAMENTE UN CAMBIO QUEDANDO COMO ACTUALMENTE LO CONOCEMOS COMO INSTITUTO MEXIQUENSE DEL DEPORTE (IMCUFIDEJ), CON LO ANTERIORMENTE CITADO Y HASTA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002, SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y POSTERIORMENTE EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LOS CUALES CONTIENEN Y ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN LA ORGANIZACIÓN Y LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN MATERIA DEPORTIVA, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL MOTIVÓ A LA CREACIÓN DE ESTOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Organización y Objeto Social (8) EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JALTENCO ESTA ORGANIZADO POR TRES ÁREAS PRINCIPALES QUE SON DIRECCION GENERAL, COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, COORDINACIÓN GENERAL Y DE ESTA SE DESPRENDEN LOS DEPARTAMENTOS DE DEPORTE COMPETITIVO, DEPORTE SOCIAL Y CULTURA FÍSICA. EL OBJETO SOCIAL ES FOMENTAR, PROTEGER Y ACTIVAR CON EL EJERCICIO FÍSICO A TODA LA COMUNIDAD QUE ASÍ LO DESEE EN NUESTRO MUNICIPIO DE JALTENCO

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PRESENTADOS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONAC Y LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Políticas de Contabilidad Significativas (10): EN CUANTO AL REGISTRO DE MOVIMIENTOS CONTABLES NOS SUJETAMOS A LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD ESTABLECIDOS EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CUYOS PRINCIPIOS IGUALMENTE SE SUJETAN A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. POR LO ANTERIOR, NUESTRAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SE AJUSTAN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) NO SE REALIZAN OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA

Reporte Analítico del Activo (12)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) NO SE TIENEN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS.

Reporte de la Recaudación (14): LOS INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JALTENCO SE REGISTRAN COMO LO MARCA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) LA DEUDA QUE SE REFLEJA ES PRINCIPALMENTE POR LA OMISION DEL PAGO DE IMPUESTOS DE ISR Y DE EROGACIONES SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO Y ASI MISMO POR LA OMISION DEL PAGO DE LAS APORTACIONES Y COUTAS DE ISSEMYM DE ADMINISTRACIONES PASADAS, TENIENDO ASI CREDITOS FISCALES.

Calificaciones Otorgadas (16): NO APLICA

Proceso de Mejora (17) NO SE TIENEN PROCESOS DE MEJORA

Información por Segmentos (18) NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre (19) NO SE TIENEN EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Partes Relacionadas (20) NO APLICA

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS. SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Director de Administración y Finanzas

L.C. YADIMIRA SEVILLA MAULEON

